



Acta N° 037/2018

Resolución
2018/ 396

Las Piedras, 02 de Octubre de 2018.-

VISTO: que se deben aprobar los gastos para la compra de carpetas, autoadhesivos, sonidista, propaganda, y cierre artístico para la realización de los Cabildos de Cultura, que se desarrollará en Pilarica.

CONSIDERANDO:

N° 1.1 I) que dicho gasto estaría dentro del Proyecto Cultural, Social y Deportivo

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Autorizar el gasto de \$ 6.000 (seis mil pesos uruguayos), para el pago de la compra de carpetas, autoadhesivos, sonidista, propaganda, y cierre artístico para la realización de los Cabildos de Cultura, por el Fondo Permanente.

Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería.

Alcalde

Justo González
GUSTAVO GONZALEZ

Concejal

NINOSTA CABLERA

Concejal

[Signature]
[Signature]

Concejal

Concejal

Raymundo Espino
romina espino